

COMUNICADO

Ante las informaciones aparecidas en los medios de comunicación y redes sociales referidas a una posible privatización del Seguro Social de Salud (EsSalud), se precisa lo siguiente:

- ✓ La institución ratifica que NO PRIVATIZARÁ los servicios de salud; por el contrario, la actual gestión busca fortalecer la oferta de servicios para brindar una atención oportuna a millones de asegurados, contando a la fecha con una cartera de más de 50 proyectos de inversión pública en su programación multianual, entre los que figuran hospitales, centros médicos y policlínicos en Pasco, Talara, Puno, entre otros.
- ✓ En este contexto, se reafirma que EsSalud continuará con el desarrollo y ejecución de los proyectos de manera directa.
- ✓ La Resolución de Presidencia Ejecutiva N°483 PE-ESSALUD-2017, de fecha 18 de julio de 2017, que crea el Comité de Promoción de la Inversión Privada, supone adecuar el anterior comité de inversiones a la normatividad vigente y actualizar las funciones de dicho comité, el cual fue creado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 042-PE-ESSALUD-2016 del 11 de enero de 2016. La emisión de esta Resolución responde a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1224 que regula el Marco de Promoción de la Inversión Privada Mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.
- ✓ Las Asociaciones Público Privadas (APP) no son el único modelo de inversión y gestión que ejecuta EsSalud en la actualidad; en torno a ello, se debe precisar que el Seguro Social de Salud está siempre atento a su desempeño y funcionamiento, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos de la institución en beneficio de los asegurados y sus trabajadores en todo el territorio nacional.
- ✓ Actualmente EsSalud cuenta con los hospitales Guillermo Kaelin y Alberto Barton, inaugurados en el año 2014, bajo modalidad de APP.
- ✓ A ambos se sumarán los hospitales de alta complejidad en Piura y Chimbote. Debe precisarse que enero del 2014 EsSalud firmó un convenio de asistencia técnica en la modalidad de encargo con Proinversión para el desarrollo de estos proyectos.
- ✓ Los contratos con los hospitales que actualmente están bajo la modalidad de APP serán respetados. Sin perjuicio de ello, EsSalud controla y controlará de manera activa y exhaustiva los indicadores de gestión de los mismos y auditará y tomará medidas para cumplir las condiciones estipuladas en los contratos.
- ✓ EsSalud, en el marco de su política de transparencia y lucha contra la corrupción, informará sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos sobre los proyectos en desarrollo.

Lima, 25 de julio del 2017

